CERRILLOS
Municipio Ciudadano

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002194

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ / 2022

Cerrillos, - 7 DIC. 2022

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2830/2022; el Decreto Alcaldicio Nº 201/251/2021, de fecha 15 de febrero de 2021, que dispuso la contratación de don **MANUEL CONTRERAS RODRIGUEZ**, a contrata asimilado al grado 7º del escalafón profesional de la planta municipal, a contar del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 o hasta cuando las necesidades del Servicio así lo requieran; EL Decreto Alcaldicio N° 201/1436/2021 que dispuso su no renovación; la presentación del funcionario ante la Contraloría General de la República que dio lugar al Dictamen N°E274953/2022 que dispone la reincorporación del funcionario a contrata al tenor dispuesto en el mismo; y las facultades conferida conforme la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

C O N S I D E R A N D O:

Los dictámenes N°22.766, N°85.700, N°**23.518, todos de 2016**; el dictamen N°6.400 de 2018; el dictamen N° E156769 de 2021, todos referidos a las instrucciones y aplicaciones del Principio **"Confianza Legítima en las Contratas";** el Dictamen **N°E274593** de fecha 08 de noviembre de 2022, que ordena la reincorporación del funcionario aludido a esta entidad Municipal y regularización de sus ítems remuneracionales.

D E C R E T O:

1. Reincorpórese a don **MANUEL ALFREDO CONTRERAS RODRIGUEZ,** cedula de identidad N°[redacted]en cargo a contrata asimilada al grado profesional 7° de la planta municipal, conforme lo dispuesto en Dictamen N° E274593/2022 del Órgano de Control.

2. Reconózcase a don **MANUEL CONTRERAS RODRIGUEZ**, la calidad de funcionario a Contrata asimilada al grado 7°, a partir del 1° de enero y **hasta el 31 de diciembre del año 2022**, o hasta cuando sean necesarios sus servicios, en cumplimiento de lo dispuesto por Contraloría General de la República en el Dictamen E274593 de 2022.

NOTIFÏQUESE, ANÓTESE, REGÏSTRESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal (s)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

1/1

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002194

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ / 2022

LFR/JSM/aam
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Administración Municipal
Dirección SECPLAN
Pagina Web.